

## Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Estudios Hispánicos por la Universidad de Cádiz

### A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4314324
Denominación del Título	Máster Universitario en Estudios Hispánicos por la Universidad de Cádiz
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro/s	11007685 Facultad de Filosofía y Letras
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

### B. ÁMBITO NORMATIVO

El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

### C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmVWFN86SJRC9TJ3AJB4CZAPYWH	PÁG. 1/7

## MOTIVACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El Máster Universitario en Estudios Hispánicos de la Universidad de Cádiz es un título de posgrado implantado en el curso académico 2013-2014. La docencia se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras del Campus de Cádiz. Las enseñanzas se estructuran en un total de 60 ECTS que se imparten durante un curso académico en modalidad presencial. El idioma de impartición es el español. Los estudiantes deben cursar un módulo común obligatorio (3 asignaturas de 6 créditos cada una), elegir 30 créditos de una oferta de asignaturas agrupada en dos itinerarios, optar por la realización de prácticas en empresas o un Seminario de Investigación (6 créditos) y presentar un Trabajo Fin de Máster (6 créditos). Su objetivo es formar especialistas en los ámbitos de los estudios hispánicos y se dirige a profesionales e investigadores del mundo de la cultura hispánica y a estudiantes interesados en la lingüística descriptiva del español y en la enseñanza del español como lengua extranjera. La titulación obtuvo un Informe favorable en el último proceso de renovación de la acreditación (17/06/2021), pero la valoración global de la mayoría de los criterios fue "Se alcanza parcialmente" (5 criterios) y "No se Alcanza" (1 criterio). El historial no incluye ningún Informe de seguimiento posterior a esa fecha.

### CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

***Se alcanza parcialmente***

#### Justificación

La web del Máster en Estudios Hispánicos por la Universidad de Cádiz incluye información completa, bien organizada y actualizada sobre las características y desarrollo operativo del programa formativo en todos sus componentes. No se detectan deficiencias.

En cuanto a la publicación de los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, el título no dispone actualmente de indicadores fiables para medir la satisfacción de empleadores y egresados.

La Universidad de Cádiz publica información completa sobre las características del SIGC del Máster en Estudios Hispánicos, compartido con otras titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras: responsables, procedimientos, normativas, acciones de mejora... Así mismo, se puede acceder desde la web a toda la documentación relacionada con la verificación, seguimiento y renovación de la acreditación del Máster y planes de mejora.

Los responsables de la titulación tienen en cuenta la satisfacción del alumnado y del PDI con la información pública disponible y analizan correctamente sus indicadores específicos.

#### **Aspectos que deben ser subsanados**

Se debe publicar información sobre la satisfacción de los empleadores.

Se debe publicar información sobre la satisfacción de los egresados a partir del curso 2020-21.

### CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

***Se alcanza parcialmente***

Página 2 de 7

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmVWFN86SJRC9TJ3AJB4CZAPYWH	PÁG. 2/7



### Justificación

El título posee un SIGC correctamente desplegado e implementado a través del cual se obtiene la información necesaria para su adecuado seguimiento y mejora continua. Existen evidencias palpables de que las personas responsables de su funcionamiento actúan conforme a un reglamento efectivo y se apoyan en un sistema de gestión documental al que reconocen un cierto margen de mejora, por ejemplo, con la creación de un espacio colaborativo donde colgar documentación no publicada en abierto; todo ello influiría positivamente en la coordinación de las diversas tareas.

El SIGC del Máster en Estudios Hispánicos cuenta con procesos y mecanismos que facilitan la revisión del título, con un modelo de indicadores válido para conocer los resultados del programa formativo y la satisfacción de los principales grupos de interés, aunque no de todos ellos. Falta información relativa a la satisfacción de los empleadores y de los egresados.

Las evidencias consultadas confirman que la titulación dispone de un Plan de Mejora convenientemente publicado en la web y analizado en el Autoinforme. Se elaboran periódicamente informes de seguimiento y se tienen en cuenta las recomendaciones de los paneles evaluadores.

#### **Aspectos que deben ser subsanados**

Se deben implantar indicadores para recoger y analizar la satisfacción de los empleadores.

Se debe obtener y analizar información sobre la satisfacción de los egresados.

#### **Aspectos para la mejora del título**

Se recomienda continuar con la mejora del sistema de gestión documental: indicadores más efectivos, información actualizada, manejo colaborativo de documentación interna...

## **CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

### **Se alcanza**

### Justificación

El diseño del Máster en Estudios Hispánicos por la Universidad de Cádiz está actualizado y existen evidencias de su revisión periódica y de la propuesta de acciones de mejora.

Se cumple la normativa respecto a la modalidad presencial de enseñanza contemplada en la verificación y, en conjunto, todos los procesos de gestión y aplicación del marco normativo se desarrollan adecuadamente, en concreto el reconocimiento de créditos, las convalidaciones, la gestión de los TFM y las normas de permanencia.

Se constata un perfil de ingreso de los estudiantes adecuado y el número de plazas se ajusta a lo recogido en la memoria de verificación.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente horizontales y verticales que facilitan una adecuada planificación de las enseñanzas y la obtención de los resultados del aprendizaje previstos.

## **CRITERIO 4. PROFESORADO**

Página 3 de 7

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVWFN86SJRC9TJ3AJB4CZAPYWH	PÁG. 3/7	

***Se alcanza***

**Justificación**

La información sobre el profesorado implicado en el Máster de Estudios Hispánicos corrobora su correcto nivel de cualificación y experiencia docente e investigadora de acuerdo con lo estipulado en la memoria de verificación.

El número de profesores es suficiente, si bien se observa una marcada atomización de la docencia en algunas asignaturas. Esta cuestión fue objeto de una recomendación en el último Informe de renovación de la acreditación, pero no se alude a ello en el Autoinforme.

La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación al menos cada 5 años y la Universidad de Cádiz cuenta con un programa DOCENTIA acreditado por la ANECA.

La Universidad de Cádiz lleva a cabo numerosas acciones para promocionar la formación continua del profesorado y se aportan evidencias sobre la participación del PDI en cursos de innovación docente y manejo de herramientas tecnológicas.

Existen criterios claros sobre el proceso de asignación de tutores para la realización de los TFM y sobre la normativa, protocolos y plazos que regulan el proceso.

La titulación cuenta, así mismo, con una normativa de prácticas externas y ofrece información sobre las personas responsables. El perfil del profesorado implicado en su gestión es adecuado.

Respecto a la satisfacción del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado, se observa una mejora notable: 4,4/5 en 2022-23 y 4,9/5 en 2023-24. Ha descendido, en cambio, el grado de satisfacción del profesorado, pasando de 4/5 a 3,88/5 en los dos últimos cursos evaluados. Los propios responsables de la titulación reconocen esta debilidad y plantean una acción de mejora centrada en la coordinación del profesorado de cada asignatura.

**Aspectos para la mejora del título**

Se recomienda evitar una fragmentación excesiva en la docencia de las asignaturas limitando la participación de diversos profesores a casos muy específicos y solo de forma extraordinaria.

Se recomienda poner en marcha la acción de mejora propuesta por los responsables del título para incentivar la coordinación entre el profesorado y elevar su grado de satisfacción con el programa formativo.

**CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA**

***Se alcanza parcialmente***

**Justificación**

El Máster en Estudios Hispánicos por la Universidad de Cádiz dispone de infraestructuras y recursos adecuados para un correcto desarrollo de las actividades formativas: aulas, equipamiento multimedia, biblioteca, salas de reuniones...

Por otra parte, el grado de satisfacción del alumnado con estos recursos materiales es de nivel medio-alto. No obstante, se observa un ligero descenso: 3,78/5 en 2022-23 y 3,54/5 en 2023-24. El comportamiento de este indicador en el caso del profesorado es similar, aunque las cifras totales son algo más elevadas: 4,15/5 en 2022-23 y 3,95/5 en 2023-24.

El comportamiento de la movilidad plantea el problema de que la planificación temporal del Máster se reduce a un

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO		28/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmVWFN86SJRC9TJ3AJB4CZAPYWH		PÁG. 4/7

curso académico. Los responsables del título cuentan con indicadores para medir la satisfacción con las acciones de movilidad y gestionan correctamente el proceso de oferta, asignación de destinos y acogida. No obstante, reconocen la necesidad de impulsar la movilidad internacional (Erasmus) mediante nuevos convenios con Universidades extranjeras. Se aportan datos sobre movilidad internacional entrante, 30,56% -2022-23 y 23,91 -2024-25-, pero se reconoce que no hay movilidad nacional entrante ni saliente.

El alumnado del Máster recibe información adecuada sobre la oferta de destinos y plazas para la realización de las prácticas externas optativas y existen procedimientos que regulan la asignación de dichas plazas y su tutorización; también en lo referido a los procedimientos de presentación y evaluación de los resultados. Su grado de satisfacción es elevado.

Se dispone de datos sobre la satisfacción de los tutores académicos con las prácticas realizadas por los estudiantes, si bien falta la cifra correspondiente al último curso evaluado: 4/5 en 2022-23, sin datos para curso 2023-24. Los tutores de las entidades receptoras muestran un alto grado de satisfacción: 4,93 y 4,56/ en 2022-23 y 2023-24. En cuanto al alumnado, se observa una mejora notable en el correspondiente indicador: satisfacción alumnado con prácticas externas: 2,33/5 en 2022-23 y 4,33 en 2023-24.

En el Autoinforme no se aporta información concreta sobre el personal de apoyo que participa en las actividades formativas. Existen indicadores de satisfacción global del personal de apoyo con el centro. El ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro, recoge cifras no coincidentes en dos apartados diferentes de las tablas: INDICADOR CENTRO, Cursos 2019-20 a 2023-24: 3,96, 3,85, 3,85, 3,79 3,79/5, INDICADOR (Título): (3,72, 3,81, 3,82, 3,81 sin datos para 2023-24).

#### **Aspectos que deben ser subsanados**

Se debe mejorar la información aportada sobre el personal de apoyo que participa en las actividades formativas y su grado de satisfacción.

#### **Aspectos para la mejora del título**

Se recomienda vigilar y emprender, en su caso, acciones de mejora en relación con el grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales y las infraestructuras.

Se recomienda potenciar la movilidad saliente y la entrante de carácter nacional.

Se recomienda obtener información sobre la satisfacción con las prácticas externas de todos los colectivos implicados y en todos los cursos académicos.

### **CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO**

#### ***Se alcanza***

#### **Justificación**

Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado del Máster en Estudios Hispánicos por la Universidad de Cádiz son acordes con el MECES y con la memoria verificada.

Respecto a las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación, los responsables del Autoinforme no mencionan la recomendación recogida en el último Informe de renovación de la acreditación sobre el sistema de evaluación. Es el mismo en todas las asignaturas con independencia de sus contenidos y metodología docente, por lo que en dicho Informe se planteaba la sugerencia de establecer modelos diferenciados.

Existen evidencias suficientes que confirman la pertinencia de las actividades formativas y de la metodología

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmVWFN86SJRC9TJ3AJB4CZAPYWH	PÁG. 5/7

empleada, como, por ejemplo, las guías docentes, la información disponible sobre actividades formativas y, en general, los documentos relacionados con el SIGC.

Examinados los resultados de los indicadores académicos y su evolución, se aprecia coherencia con las previsiones recogidas en la memoria verificada. El Autoinforme no ofrece información explícita sobre este apartado.

El título dispone de indicadores adecuados que aportan datos sobre la tasa de abandono y graduación que podrían haberse incluido en el apartado anterior del Autoinforme: ISGC-P04-04: 19,2% (Tasa de abandono), ISGC-P04-05: 23,1% (Tasa de graduación). Por otra parte, también existen indicadores de satisfacción del alumnado por asignatura y con el programa formativo.

#### **Aspectos para la mejora del título**

Se recomienda dar respuesta a la recomendación del último Informe de renovación de la acreditación sobre el sistema de evaluación de las asignaturas.

Se recomienda aportar datos precisos y analizar más detalladamente los resultados de los indicadores académicos, especialmente los relativos a las tasas de graduación y abandono.

Se recomienda estructurar mejor la información sobre los indicadores académicos (web y Autoinformes).

### **CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

***Se alcanza parcialmente***

#### **Justificación**

El título lleva a cabo acciones de orientación académica y profesional de forma adecuada, lo cual confirman los indicadores de satisfacción del alumnado. Dichos indicadores han experimentado una notable mejoría: ISGC-P 06-01 y 02: 3,43/5 frente a 2,33 (orientación académica) y 3,43/5 frente a 1,8 (orientación profesional), cursos 2022-23 y 2023-24.

Aunque formalmente existen indicadores de empleabilidad, la obtención de datos no está funcionando correctamente. Se ofrece solo información parcial correspondiente al curso 2020-21 y, en conjunto, escasamente significativa: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional: 100 %; Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados: 100 %; Tasa de autoempleo, 100 %; Tasa de inserción con movilidad geográfica: 100%.

Los perfiles de egreso mantienen su interés y se constata su revisión. El Máster en Estudios Hispánicos forma a profesionales especialistas en la cultura e historia de los países del mundo hispánico y a expertos en Lengua Española.

No constan datos sobre satisfacción de los empleadores ni indicadores específicos para su evaluación. Los responsables de la titulación proponen recabar información incorporando a miembros de este colectivo en diversas comisiones.

El capítulo de satisfacción de los egresados con la formación recibida tampoco aporta información completa. Los datos no son representativos. En el curso 2020-21 la tasa de respuesta fue solo del 5% y 2/5 el grado de satisfacción con los estudios realizados. Faltan resultados de los cursos siguientes.

Los responsables del Máster realizan un análisis correcto de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles. Se hace referencia a las diferentes dimensiones, entre ellas la demanda y el nivel del profesorado implicado en la titulación.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmVWFN86SJRC9TJ3AJB4CZAPYWH	PÁG. 6/7

**Aspectos que deben ser subsanados**

Se deben obtener y analizar datos más completos sobre empleabilidad de los egresados.

Se debe obtener y analizar información sobre el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados.

Se debe obtener y analizar información sobre el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida.

**D. CONCLUSIONES DEL INFORME**

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmVWFN86SJRC9TJ3AJB4CZAPYWH	PÁG. 7/7

